



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 AGO 2024	
Recibido.....	825.....Hs.
Exp. N°.....	54383.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Invítase, en los términos del artículo 45 de la Constitución Provincial y de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe; al señor director del documental "Cuellos blancos. El caso Vicentín", Andrés Cedrón, a proyectar su película en el edificio de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, teniendo en cuenta la importancia económica, social, cultural y política de la historia reciente de la principal empresa del territorio santafesino.

ARTÍCULO 2º. Facultar a la presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, Clara García, para coordinar la mencionada reunión en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3º. De forma.

Carlos del Frade
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Esta honorable Cámara tuvo el privilegio de contar con la Comisión de Seguimiento del Caso Vicentin como única institución pública que durante años mantuvo el interés sobre el destino de la principal empresa de la provincia de Santa Fe y la primera exportadora nacional.

A casi cinco años de su estrés financiero, el destino de Vicentin es todavía incierto.

De allí la necesidad de aprovechar la ocasión para proyectar el documental “Cuellos blancos. El caso Vicentin” en el hermoso edificio de la Cámara.

Dice la sinopsis de la película dirigida por Andrés Cedrón que “el documental revela la trama de delitos financieros ejecutados por el poder económico con la complicidad del poder político y judicial, dejando al borde de la quiebra a una de las empresas nacionales más importantes del país. Se repasa su historia, las acusaciones de fraude, evasión, fuga de capitales y los beneficios otorgados por las políticas neoliberales de gobiernos militares y del gobierno de Carlos Menem. Se explica el modo en que la empresa cambia su matriz productiva inicial por la especulación financiera y la diversificación de negocios, a tono con las políticas neoliberales de la época. Por ello, Vicentin es un reflejo de la historia política y económica reciente de la Argentina”.

La película muestra por primera vez los puertos privados del complejo oleaginoso de la Provincia de Santa Fe, quienes comercializan entre el 45 y el 50 % de las exportaciones totales del país y sólo 10 empresas concentran el 90% de las exportaciones del sector.

Mientras las deudas de Vicentin se licúan con el paso del tiempo, la sociedad argentina no condena la responsabilidad empresarial, ni discute las leyes que benefician a los poderes económicos. No son señalados como delincuentes ni por los medios hegemónicos ni por la opinión pública debido a los lazos sociales entre los poderes existentes. Fácilmente, los ubica como víctimas de las garras del Estado o de un atentado contra la propiedad privada.

El rodaje del film se realizó en los años 2022 y 2023 en locaciones de las ciudades de Rosario, Avellaneda, Reconquista y Santa Fe Capital; y otra parte en la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. Con Producción de Andrés Cedrón y Hain Cine y las producciones asociadas de Gandhi Equipos, La Fragua Producciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.